

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA

TURISMO YOGASACHAJI CIA LTDA

En la ciudad de Quito a 31 días del mes de julio del año dos mil diecisiete a las 5:00 am en la calle Av. González Suárez N 715 y Gonniesiat Edificio Torre del este piso 10, domicilio principal de la Empresa, por convocatoria realizada según el Estatuto Social de la Compañía y la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, y siendo las diez horas, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA CAPITAL PAGADO

María Teresa Ponce Gatto con USD \$ 100,780.00; María Fernanda Cabrera Erazo con USD \$ 20.00.

Al encontrarse presente el 100% del capital actual y pagado de la compañía, señalándose que sus acciones se encuentran especificadas en un dólar cada una, se resuelve constituir una Junta General Universal Ordinaria, al amparo de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, dictado por la Superintendencia de Compañías, se pase a conocer el Orden del Día:

- Informe de Gerente General
- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2016.
- Resolver acerca de los Resultados obtenidos en el año 2016.
- Aprobar el Acta.

La Junta pasa a tratar el primer punto del orden del Día, para lo cual otorga la palabra a María Teresa Ponce Gatto Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien da lectura integral a su informe por el ejercicio fiscal del año 2016, informe que es aprobado en su totalidad por el 100% del capital presente.

La Junta pasa a tratar el segundo punto de la Convocatoria y luego de analizado los Balances de Situación, de Resultados, y demás Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2016, y que son explicados junto con las cifras que constan en los mismos por parte de la Gerencia General, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas; los con su respectiva aplicación de la NIIF'S y las aplicaciones tributarias, son aprobados por parte de los accionistas con derecho al voto para la mencionada aprobación.

Al tratar el tercer punto del orden del día, los Accionistas presentes después de analizar la recomendación de la Gerencia respecto al resultado del ejercicio y los factores que sustentan la misma, aprueban por unanimidad el resultado del ejercicio. Y analizarán la recuperación de las pérdidas acumuladas de años anteriores.

Tratados todos los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez leída es aprobada y firmada por todos los accionistas presentes.

La Junta se clausura a las 9:30 horas. Al expediente de la Junta se agregan Nómina de Accionistas asistentes y los documentos aprobados por la junta



María Teresa Ponce –Accionista



María Fernanda Cabrera Erazo - Socio

